



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/150/2018

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Chihuahua, siendo las 09:00 horas del día 18 de Diciembre de 2018, se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de Reforma, con domicilio en Av. Venustiano Carranza número 601, Colonia Obrera de esta Ciudad, la Ing. Carolina Córdova Rascón, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, la Lic. Daniela Paulina González Pazos, Representante de la Coordinación Administrativa y de Servicios de la Secretaría de Hacienda, el Lic. José Luis Guerrero Gándara, Representante del Departamento de Carreteras de Cuota de la Secretaría de Hacienda; el Lic. Oscar René Leos Rodríguez, Representante de la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda, la Lic. Alejandra Reyes Sotelo, Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda y la Lic. Ana Marcela Miranda Alvidrez, Secretaria Técnica y encargada del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. Con fundamento en los Artículos 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Acto seguido se da inicio a la junta de aclaraciones de la Licitación Pública número **SH/LPE/150/2018**, relativo a la contratación del servicio de recolección, depósito, guardia y custodia de valores y entrega de morralla de las 11 plazas de cobro de Gobierno del Estado de Chihuahua, requerido por la Secretaría de Hacienda, haciendo constar que:

LICITANTE	REPRESENTANTE
SERVICIO PANAMERICANO DE PROTECCIÓN, S.A. DE C.V.	ENVÍA PREGUNTAS POR CORREO ELECTRÓNICO

En primer término la Dependencia solicitante hace las siguientes aclaraciones:

I.- SE ACLARA EL PUNTO 12 DEL ANEXO UNO-A, DE LA SECCIÓN "OTROS PUNTOS A CONSIDERAR" QUE ESTABLECE LO SIGUIENTE:

12. El licitante adjudicado, deberá presentar una póliza de seguro que ampare los valores resguardados en la caja de seguridad que otorgue el licitante adjudicado a la Convocante (cajas señaladas en el inciso no. 10 de este anexo), hasta por la cantidad que se describe a continuación.

PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

12. El licitante adjudicado, deberá presentar una póliza de seguro que ampare los valores resguardados en la caja de seguridad que otorgue el licitante adjudicado a la Convocante (cajas señaladas en el inciso No. 10 de este anexo), hasta por la cantidad señalada en la Tabla siguiente denominada "Valores Resguardados en Cajas Fuertes". El licitante Adjudicado se deberá hacer responsable por el daño total o parcial en los importes depositados que se hayan afectado, en caso de falla del mecanismo o por falta de mantenimiento en las góndolas (Cajas Fuertes).

Acto continuo, los licitantes realizan las siguientes preguntas dándose respuesta por parte de la Dependencia solicitante, en los siguientes términos:

A) SERVICIO PANAMERICANO DE PROTECCIÓN, S.A. DE C.V.

1.- PÁGINA 19 DE LAS BASES: PROPUESTA TÉCNICA. VALORES RESGUARDADOS EN CAJAS FUERTES, SE SEÑALA POR CADA DOMICILIO LA CANTIDAD DIARIA QUE DEBERÁ CUBRIR LA PÓLIZA DE SEGURO PARA LOS VALORES RESGUARDADOS EN LAS CAJAS FUERTES. ¿ESTÁ DE

Handwritten signatures and initials on the right margin.



Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/150/2018

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ACUERDO LA CONVOCANTE EN QUE EL MONTO INDICADO EN LA TERCERA COLUMNA DEBE ENTENDERSE COMO EL MONTO MÁXIMO A CUBRIR POR EVENTO EN CASO DE ROBO CON VIOLENCIA?

RESPUESTA.- DEBERÁ CUBRIR LOS VALORES RESGUARDADOS EN LAS CAJAS FUERTES COMO MONTO MÁXIMO, EN CASO DE ROBO O EN CASO DE FALLA DEL MECANISMO O POR FALTA DE MANTENIMIENTO EN LAS GÓNDOLAS.

2.- PÁGINA 16 DE LAS BASES: CALENDARIO DE ACREDITACIÓN DE DEPÓSITOS. LA ACREDITACIÓN DE LOS DEPÓSITOS SE EFECTUARÁ AL DÍA SIGUIENTE ANTES DE LAS 15:00 HRS. DÍAS HÁBILES Y TRATÁNDOSE DE DÍAS INHÁBILES BANCARIOS DEBERÁ SER REFLEJADO EL DÍA HÁBIL INMEDIATO. LA EMPRESA QUE REPRESENTO NO REALIZA LA ACREDITACIÓN DE LOS VALORES, YA QUE LA INSTITUCIÓN BANCARIA A LA QUE VAN DIRIGIDOS LOS DEPÓSITOS TIENE SU CENTRO DE PROCESO: CPAE BANAMEX, POR LO QUE ESTOS PUNTOS DEBEN SER REVISADOS Y FORMALIZADOS POR GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA CON LA INSTITUCIÓN BANCARIA. ¿ESTÁ DE ACUERDO LA CONVOCANTE?

RESPUESTA.-DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO UNO-A PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA, EN EL RECUADRO DE HORARIOS DE RECOLECCIÓN, PERIODICIDAD Y BANCO PARA DEPÓSITO.

3.- PÁGINA 18 PUNTO 13 DE LAS BASES. PROPUESTA TÉCNICA. SE SOLICITA QUE LOS VEHÍCULOS ESTÉN REGISTRADOS EN EL PADRÓN DE VEHÍCULOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA; NO OBSTANTE, LOS SERVICIOS QUE PRESTA MÍ REPRESENTADA SON EN TODA LA REPÚBLICA Y LA MAYORÍA DE LOS VEHÍCULOS CUENTAN CON PLACAS FEDERALES, ESTÁ DE ACUERDO LA CONVOCANTE EN QUE LOS VEHÍCULOS EN LOS QUE SE PRESTE EL SERVICIO EN CHIHUAHUA PUEDAN TENER TAMBIÉN PLACAS FEDERALES.

RESPUESTA.- SI, SE ACEPTA, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON EL RESTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PUNTO 13 DE LAS PRESENTES BASES.

Manifiesta no tener más preguntas.

No habiendo más preguntas dudas o aclaraciones, se da por terminada la presente reunión; lo anterior con fundamento en el Artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y firman para su constancia los que en ella intervienen.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ING. CAROLINA CÓRDOVA RASCÓN PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	
LIC. DANIELA PAULINA GONZÁLEZ PAZOS REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS	
LIC. JOSÉ LUIS GUERRERO GÁNDARA REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE CARRETERAS DE CUOTA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]



Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/150/2018

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LIC. OSCAR RENÉ LEOS RODRÍGUEZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN, CONTROL DE PAGOS Y SEGUIMIENTO FINANCIERO DE INVERSIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	
LIC. ALEJANDRA REYES SOTELO REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	
LIC. ANA MARCELA MIRANDA ALVÍDREZ SECRETARÍA TÉCNICA Y ENCARGADA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A LA SEGUNDA ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/150/2018, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, DEPÓSITO, GUARDIA Y CUSTODIA DE VALORES Y ENTREGA DE MORRALLA DE LAS 11 PLAZAS DE COBRO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA.